



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal Promiscuo 003 Puerto Colombia

Estado No. 3 De Miércoles, 17 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08573408900320230036800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Complejo Portoazul	Carlos Alberto Manzur Soto	16/01/2024	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago
08573408900320230036100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Temenusca Del Alba Bolivar Molino	Rafael Augusto Altahona Cappell	16/01/2024	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Ordena Subsanan
08573408900320230035900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Conjunto Residencial Torres De Mallorquin	Jim Javier Hernandez De La Ossa	16/01/2024	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Ordena Subsanan
08573408900320230036700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Complejo Portoazul	Maria Milena Acevedo Acevedo	16/01/2024	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Ordena Subsanan
08573408900320230036200	Procesos Verbales Sumarios	Ruben Dario Escobar Torres	Magaly Marcela Molino Mercado	16/01/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 17 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA ISABEL ORTEGA CUBILLOS

Secretaría

Código de Verificación

c3a6ff72-ba8b-49fd-8bd1-dc195ac0e8f7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal Promiscuo 003 Puerto Colombia

Estado No. 3 De Miércoles, 17 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08573408900320230037100	Restablecimiento De Derechos	Defensora De Familia Centro Zonal Norte Centro His Y Otro		16/01/2024	Auto Admite - Auto Avoca

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 17 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA ISABEL ORTEGA CUBILLOS

Secretaría

Código de Verificación

c3a6ff72-ba8b-49fd-8bd1-dc195ac0e8f7